

Responsabilidad del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la norma internacional de auditoría NIA 220

Esther Paola Lozano Rosas
Nilhen Andrea León Cardozo

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa Contaduría Pública
Bogotá, D.C.
2020

Responsabilidad del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la norma internacional de auditoría NIA 220

Esther Paola Lozano Rosas
Nilhen Andrea León Cardozo

Docente
Alfonso Mantilla Parra

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa Contaduría Pública
Bogotá, D.C.
2020

Agradecimientos

Damos gracias a DIOS por permitirnos culminar nuestra carrera, por convertirnos en unas profesionales. Gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso de formación y brindarnos todo su conocimiento y a la universidad que deja como recuerdo y prueba viviente esta tesis, que quedará dentro de los conocimientos de nuevas generaciones.

También agradecemos al profesor Alfonso Mantilla por la tutoría, dedicación y paciencia en este proceso.

Resumen

La presente monografía se desarrolla con un enfoque cualitativo, de tipo documental, el cual tiene como base la norma NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, en cuanto disposiciones reguladas para los contadores, así como el análisis de diversas teorías que permiten conocer sobre las responsabilidades de los auditores en el marco de los estados financieros, conociendo algunos antecedentes que han estudiado el tema planteado en este trabajo e incluso identificando algunas de las principales inconsistencias que se presentan en las auditorías atendiendo las instrucciones de la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

Se establece que los auditores tienen diversas responsabilidades en su ejercicio profesional, asumiendo obligaciones de orden moral y ético en cada una de las tres fases del procedimiento de auditoría de estados financieros. Por tanto, basado en la información documental, se elaboró una herramienta como guía práctica dirigida a las firmas auditoras que simplifica el procedimiento a seguir en la auditoría de estados financieros.

Palabras clave: NIA 220, Responsabilidad, Estados Financieros, Procedimiento, Inconsistencias.

Abstract

The International Audit Standard NIA 220 - Quality control of the audit of financial statements, establishes the guidelines that must be accepted by the auditors in the processes that they develop in the companies that hire their services. Audit firms must have sufficient foundation to operate adequately in the services provided, therefore, accounting professionals acting in accordance with ISA 220 - Quality control of the audit of financial statements, in the review of financial statements have the duty to know the scope of professional and ethical responsibilities.

This monograph is developed with a qualitative approach, documentary type, which is based on the NIA 220 - Quality control of the audit of financial statements, as regulated provisions for accountants, as well as the analysis of various theories that they allow to know about the responsibilities of the auditors within the framework of the financial statements, knowing some background that have studied the issue raised in this work and even identifying some of the main inconsistencies that occur in audits in accordance with the instructions of ISA 220 - Quality control of the audit of financial statements.

It is established that the auditors have various responsibilities in their professional practice, assuming obligations of moral and ethical order in each of the three phases of the financial statement audit procedure, therefore, based on the documentary information, a design was developed a tool as a practical guide for auditing firms that simplifies the procedure to be followed in the audit of financial statements.

Keywords: ISA 220, Responsibility, Financial Statements, Procedure, Inconsistencies.

Tabla de contenidos

Introducción	8
1. Planteamiento del problema.....	9
1.1 Formulación del problema	9
1.2 Pregunta de investigación	10
2. Objetivos.....	13
2.1 Objetivo general.....	13
2.2 Objetivos específicos	13
3. Marco referencial	14
3.1 Estado del arte.....	14
3.2 Marco teórico	16
3.2.1 Responsabilidades del auditor en el análisis y revisión de estados financieros.....	16
3.2.2 Procedimiento de las firmas auditoras: Evaluación para la toma de decisiones.....	18
3.2.3 Responsabilidades del auditor en relación con los procedimientos de control de una auditoría de estados financieros.	22
3.3 Marco conceptual.....	23
4. Metodología	24
4.1 Enfoque metodológico	24
4.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información	24
4.3 Técnicas de análisis de la información	25
5. Discusión de resultados.....	26
Conclusiones.....	36
Referencias.....	38

Lista de figuras

Figura 1. Componentes de la guía práctica NIA 220.....	26
Figura 2. Guía práctica NIA 220 – Sección 1.....	27
Figura 3. Guía práctica NIA 220 – Sección 2.....	28
Figura 4. Guía práctica NIA 220 – Sección 3.....	29
Figura 5. Guía práctica NIA 220 – Sección 4.....	30
Figura 6. Guía práctica NIA 220 – Sección 5.....	31
Figura 7. Actividades Fase 1. Planeación y Programación NIA 220.....	32
Figura 8. Actividades Fase 2. Ejecución de la auditoría el informe. NIA 220.....	33
Figura 9. Actividades Fase 3. Ejecución del informe de auditoría. NIA 220.....	34
Figura 10. Actividades Fase 4. Monitoreo / Seguimiento. NIA 220.....	35

Introducción

Las empresas requieren que se desarrolle en el marco de su operatividad procesos de auditoría que les permitan conocer de manera objetiva las situaciones presentadas frente a sus estados financieros. Es así como las firmas auditoras deben establecer un procedimiento que conduzca a la aplicación de la NIA 220, norma que está enfocada al Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros. De tal manera que las empresas puedan saber dónde presentan dificultades en su aplicación, situación que en momentos podría generar inconvenientes por no alcanzar los estándares de calidad, ya sea por desconocimiento de las responsabilidades que tienen los auditores y a su vez por la falta de implementación de los procedimientos de forma específica.

La presente monografía se enfoca en establecer una herramienta que sirva como guía para que los auditores puedan evaluar la aplicabilidad de las responsabilidades que tienen en el momento de ejercer su profesión, para ello debe acudir a las directrices que establece la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros. Se entiende que los auditores cuentan con unos criterios de orden profesional y técnico que les permiten elaborar un diagnóstico de la realidad organizacional en cuanto a sus finanzas. Sin embargo, las actuaciones desplegadas deben ser conjuntas con el sentido de responsabilidad en la emisión de sus conceptos. Por consiguiente, la norma NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, establece que los auditores tienen inmerso en sus criterios la ética, lo cual se alinea con la NICC 1 que integra las exigencias desde el punto de vista moral buscando consolidar la objetividad de los estados financieros.

Por otra parte, las actuaciones de los auditores se circunscriben a diferentes fases del proceso de auditoría y en todas ellas debe estar implícita la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros. Por tal motivo, los compromisos adquiridos en la labor contratada tienen una estructura técnica, así como las obligaciones que conllevan factores morales del auditor, jugándose de una manera u otra su prestigio profesional, más no su idoneidad, teniendo en cuenta que siempre debe velar con objetividad y sin sesgos o influencias en sus decisiones, ya que estas afectan a accionistas y terceros, tales como entidades gubernamentales, instituciones financieras, proveedores, entre otros.

1. Planteamiento del problema

1.1 Formulación del problema

La auditoría financiera es un servicio que prestan los contadores ya sea de manera interna o externa, cuyo propósito es verificar que la información contable refleje la realidad en los estados financieros de la compañía, realizando una evaluación detallada al sistema de información contable mediante técnicas aplicadas por el auditor, con el fin de emitir una opinión profesional otorgando credibilidad a los accionistas, terceros (organismos reguladores, sistema financiero, entre otros) y público en general sobre los estados financieros emitidos.

El principal propósito de una auditoría financiera es examinar y verificar los registros, comprobantes y demás documentos que soportan las cifras presentadas en los estados financieros para dictaminar sobre la razonabilidad de los mismos, permitiendo al auditor dar su opinión, confirmando si estos han sido preparados de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Las auditorías en las empresas han sido en los últimos años un elemento fundamental, para los usuarios de su información financiera: internos como los accionistas, externos como las instituciones financieras, entidades gubernamentales y proveedores. Así como, en materia de tributación para dar cumplimiento a la aplicación de las normas de cada país.

Estas auditorías, deben contemplar pasos esenciales como son la planeación, programación, ejecución, elaboración del informe junto con el plan de acción. En la primera fase según Quevedo (2008) contempla la realización de las actividades: “Planteamiento general de la auditoría, aplicación de los procedimientos de revisión analítica, identificación de cuentas significativas de la administración, evaluación del riesgo del control e identificación de procedimientos de control” (Citado por Chóez, 2015, p .22-23).

De acuerdo a Estupiñan (2009) en la segunda fase se desarrollan las actividades aquí relacionadas (Citado por Chóez, 2015, p .23):

1. *Se deben demostrar los procedimientos de la auditoría.*
2. *Realizar un muestreo con las pruebas de control de la auditoría.*
3. *Efectuar pruebas sustanciales que contribuyan a definir su cumplimiento al detalle.*
4. *Establecer procedimientos con fundamento analítico donde se realicen las validaciones y evaluaciones de control por parte del auditor.*
5. *Aplicar cada una de las técnicas de auditoría establecidas*

6. *Desarrollar y comunicar los hallazgos identificados durante la auditoría.*

Con respecto a la tercera fase Rosales (2010) manifiesta que en este punto las actividades se enfocan a:

- *Evaluación de errores.*
- *Culminación de los procedimientos de auditoría.*
- *Elaboración del informe de auditoría.*
- *Informe sobre la estructura de control interno de la entidad (Citado por Chóez, 2015, p. 23).*

De esta manera, el auditor tiene la función de evaluar los estados financieros de las empresas con el fin de determinar si se presenta algún tipo de irregularidad o error y de avalar de manera objetiva la veracidad de los informes que presenten las empresas. Para ejercer esta función el auditor debe basar la evaluación en la normatividad vigente en Colombia y para el presente caso el principal fundamento legal que se aplicará corresponde a la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, que tiene como alcance diseñar y presentar un procedimiento estructurado dirigido a los auditores, siendo esta una guía práctica dirigida a las firmas auditoras para evaluar los estados financieros.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se identifica que existe una gran responsabilidad de parte del auditor para ejercer su profesión, ya que requieren desarrollar actividades de control que den cumplimiento a la norma, por tanto, se hace necesario desarrollar una herramienta guía para las empresas auditoras que les permita evaluar la aplicabilidad de las responsabilidades de los auditores y esto se establece mediante un procedimiento que conduzca a la aplicabilidad de la NIA 220, norma enfocada al Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros. Es así como las empresas puedan identificar aquellas dificultades que se pueden presentar en la aplicación de la norma y así dar cumplimiento a los estándares de calidad ya definidos.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las responsabilidades del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la Norma Internacional de Auditoría - NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros?

1.3 Justificación

La auditoría es considerada como una herramienta de control, por tanto, es fundamental en los procesos internos de una compañía, dado que una vez realizada se obtienen resultados importantes para la toma de decisiones. Es por ello, que los auditores justifican el proceso teniendo en cuenta que de acuerdo a sus hallazgos e informes puedan indicar situaciones favorables o desfavorables para la empresa.

Por consiguiente, es preciso mencionar que desde el punto de vista teórico conceptual, la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, aporta pautas para demostrar la importancia que tienen las responsabilidades del auditor en los estados financieros. Respecto a esto, según Martínez (2016):

La NIA 220 (control de auditoría de los estados financieros) estima que el auditor debe implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo que proporcionen al auditor seguridad razonable con relación a que la auditoría cumpla con las normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables, asegurando que el dictamen del auditor es apropiado según las circunstancias de la auditoría.

Es necesario mencionar que la herramienta que se desarrolle como guía práctica dirigida a las firmas auditoras debe contemplar elementos y lineamientos suficientes para facilitar la labor que realizan los auditores y a partir de ella se pueda determinar su responsabilidad y alcance frente a los procedimientos de control de calidad establecidos en una auditoría de estados financieros, con base a la Norma Internacional de Auditoría NIA 220- Control de calidad de la auditoría de estados financieros, no solo para cumplir con el marco legal contable vigente, sino también contar con estados financieros fiables que tengan relación con los registros contables y la realidad económica de las empresas, brindando así, a sus interesados confiabilidad en la información y satisfaciendo las necesidades de la competencia en el mercado, dada la importancia del papel que desempeña el auditor y la firma auditora al momento de avalar los estados financieros de una empresa.

Según lo expuesto, en términos de necesidad y de una correcta aplicación de principios contables en casos específicos, el presente proyecto se justifica en la relevancia de la capacidad de los principios profesionales y el aspecto legal que le otorga, esto conlleva a desarrollar una guía práctica que integre la norma NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, para que el auditor establezca cuáles son sus responsabilidades frente a los estados financieros a auditar y brinde una auditoría efectiva a las empresas que lo requieran y así mismo las firmas

auditoras puedan acudir a dicha herramienta para asegurar un buen servicio de auditoria por parte de sus profesionales. Este proceso dará como resultado que la empresa pueda llevar una contabilidad en tiempo real, confiable y veraz que pueda reflejar la situación financiera en que se encuentra la empresa.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Establecer mediante una herramienta las responsabilidades del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la Norma Internacional de Auditoría - NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

2.2 Objetivos específicos

- Exponer de manera metódica la normatividad asociada a la norma internacional de auditoría –NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, para puntualizar en macro las responsabilidades del auditor en el proceso de análisis y revisión de los estados financieros.
- Determinar las principales características del procedimiento que efectúan las firmas auditoras a las empresas por medio de una evaluación que objetive la toma de decisiones de los auditores.
- Diseñar una guía práctica dirigida a las firmas auditoras como procedimiento orientado a la aplicación de los pasos que se deben evaluar al momento de la auditoría de estados financieros cubriendo las responsabilidades del auditor como profesional idóneo a esta labor.

3. Marco referencial

3.1 Estado del arte

La globalidad que atañe a las Normas Internacionales de Auditoría permiten que exista un desarrollo investigativo amplio, por tal motivo, es importante mencionar los aspectos que han destacado algunos trabajos académicos sobre la responsabilidad del auditor en el momento de ejercer los procedimientos de control de calidad cuando realiza la auditoría de estados financieros, basándose en la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

De acuerdo a la investigación realizada por Guevara, Monterrosa & Montoya (2009) en el trabajo de grado denominado “Lineamientos básicos para documentar una Auditoría de estados financieros en empresas del sector comercio y servicios. Un enfoque aplicando normas internacionales de auditoría y de control de calidad” establece que los auditores tienen responsabilidades ante terceros, ante los accionistas, ante la profesión, en la detección de la representación errónea, así como la responsabilidad legal.

La investigación realizada por Guevara, Monterrosa & Montoya (2009) se desarrolla mediante un enfoque deductivo, en la cual se pudo establecer que las auditorías reconocen las Normas Internacionales de Auditoría y los aspectos legales, permitiendo aplicar la preparación de la documentación de la auditoría, pero presentan deficiencias al no poseer políticas sobre la supervisión de los asistentes.

Para que la auditoría de los estados financieros sea efectiva es pertinente que el auditor tenga clara la Norma NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, de tal forma, que el proceso de calidad se realice de manera efectiva segura, como lo reseñan Salazar & Tirira (2016) en su trabajo de grado denominado “Guía práctica para la planificación de Auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría”, dado que en este trabajo de grado, de enfoque cualitativo y cuantitativo, de tipo documental, se pudo establecer que es necesario que antes de la prestación del servicio a clientes es indispensable evaluar cualquier riesgo profesional, lo que implica la aceptabilidad de la persona o la entidad como cliente, adicionando los riesgos profesionales que se asocian a los servicios específicos.

Respecto al juicio profesional que debe aplicar el auditor conforme a lo requerido por la NIA, se debe contemplar el conocimiento, la experiencia, el ejercicio práctico ejecutado en su labor en relación con las normas de auditoría, la contabilidad y la ética (Amat y Nombela, 2015).

De otra parte, la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, define unos compromisos que el auditor debe considerar en el desarrollo de la auditoría, siendo estos fundamentales dentro de los requisitos de ética y de independencia, por tanto debe darse cumplimiento a los procedimientos pactados relacionados por Rodríguez, García y Ruiz (2016) frente a la “integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad, y comportamiento profesional” (p.70). Todos estos elementos son primordiales ya que se alinean con el juicio profesional que debe cumplir el auditor, dado que se encuentran relacionados con la etapa de aceptación y continuidad, además de establecerse en los códigos de ética del contador público definidos a nivel nacional e internacional (Salazar & Tirira, 2016).

Con relación a las actividades que desarrollan los revisores conforme a la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, Arpi (2015) en su trabajo de grado llamado “Aplicación de las NIAA’s (versión 2013) en la fase de planificación de la auditoría en una compañía comercial de la ciudad de Quito” explica de manera general el objetivo de la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, abordando lo correspondiente a las actividades preliminares del trabajo del auditor, asimismo señalan que debe tener continuidad a la relación con el cliente del trabajo de auditoría específica, es decir, el socio del trabajo debe indicar que se siguieron los procedimientos correctos sobre aceptación y continuación de asociación con los clientes y los trabajos de auditoría, esto con el fin de lograr que las conclusiones sean las apropiadas. Es importante tener en cuenta los requisitos éticos, entre ellos la independencia, además que todos los términos tengan claridad con el cliente.

De otra parte, la planificación en la auditoría es esencial, allí se establecen las condiciones a seguir, entre ellas, el contrato de auditoría, las responsabilidades del auditor, así como la administración por el sistema de control de calidad para las auditorías y lo referente a la información financiera (Arpi, 2015).

El trabajo denominado “Aplicación de la norma internacional de auditoría NIA 220 en las empresas industriales del área de la construcción obligadas a auditoría externa en el Distrito Metropolitano de Quito por el periodo 2011-2012” realizado por Reyes & Vallejo (2014) corresponde a un caso concreto de la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, en el sector comercial. Se identifica que esta investigación fue desarrollada bajo la metodología descriptiva y explicativa. Se aplicaron encuestas a 90 empresas auditadas por 83 empresas auditoras como parte de la muestra de la

población definida para realizar el estudio y adicionalmente se contemplaron fuentes documentales que hicieron parte del estudio.

Todos los instrumentos aplicados por Reyes & Vallejo (2014) fueron primordiales para establecer la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, dado que los auditores desarrollaron sus actividades conforme a los estándares de orientación para su ejercicio profesional y ello permite que se realice el trabajo con alto nivel de calidad hasta finalizar con la auditoría financiera. Se logra identificar que en la investigación realizada por Reyes & Vallejo (2014) la auditoría contemplo elementos de confiabilidad y razonabilidad de la información consignada en los estados financieros, además de evaluar la calidad de los procesos, las buenas prácticas y demás elementos establecidos por la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

Por último, dentro del estado del arte presentado en esta monografía sobre la responsabilidad del auditor en el ejercicio de los procedimientos de control de calidad al realizar la auditoría de estados financieros, teniendo como base la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, se tiene la tesis doctoral de Moreno (2015) titulada “Análisis de la calidad del servicio de auditoría desde la perspectiva de los clientes: una aproximación de la Escala Servqual” en la que se analiza el proceder los auditores en el ejercicio de sus funciones cuando realizan auditorías de los estados financieros, en los que se evidencian situaciones que no se relacionan con la calidad, por ello se enfoca en la perspectiva de los clientes para operar de manera idónea. Se remite a la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, con el fin de recordar los aspectos éticos de la auditoría, ya que ello hace parte de su función esencial frente a la comunicación financiera, en la que se resaltan las responsabilidades del auditor frente a los procedimientos del control de calidad en los estados financieros.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Responsabilidades del auditor en el análisis y revisión de estados financieros.

En los años setenta surgen las normas internacionales de información financiera –NIIF y normas internacionales de contabilidad –NIC, y éstas en los países latinoamericanos se han venido implementando, en el transcurso de las últimas décadas, con el objetivo de ser competitivos en el mercado internacional. Es así como las normas internacionales de auditoría han registrado una

normalización a nivel global, por cuanto los procesos contables requieren de una alineación en sus procedimientos.

En el caso de las Normas Internacionales de Auditoría 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, la cual trata de las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros, han conllevado a que los países incorporen dentro de sus leyes, las normas internacionales para el desarrollo y sostenibilidad de la globalización de los continuos cambios de las actividades socioeconómicas que rodea el mundo.

Dentro de las Normas Internacionales de Auditoría NIA, se establece una NIA para la auditoría de los estados financieros, determinada por la NIA 220 - Control de calidad para una auditoría de estados financieros que contiene los principios básicos y los procedimientos esenciales, en primera instancia, expone las responsabilidades del auditor con relación a los procedimientos de control de calidad frente a la auditoría de los estados financieros, tema que abarca el objetivo de esta monografía.

Por consiguiente, los auditores deben cumplir con el sistema de control de calidad; verificando que se esté cumpliendo de acuerdo al manual estipulado en la empresa, adicional a ello se debe contar con la independencia del sistema de control de calidad el cual debe establecer que exista confianza en los estados financieros auditados. El sistema de control de calidad contempla 1. Responsabilidades de parte de los que la integran como el liderazgo en la aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de auditoría, 2. La asignación de equipos, es decir, el personal asignado debe cumplir con unas competencias para atender el encargo, 3. Realización del encargo dirigido a la dirección y supervisión que está presidido por el socio, 4. Revisiones encaminadas al cumplimiento de las políticas y procedimiento, 5. Consultas que permitan una adecuada auditoría por parte del equipo encargado, 6. Revisión de control de calidad, donde se nombra a uno de los colaboradores del equipo que realizan la inspección y emiten conclusiones sobre el encargo realizado, 7. Diferencias de opinión que se deben evaluar para dar solución, 8. Seguimiento a las actividades que así lo requieran, lo cual, deberá estar plasmado en procedimientos, 9. Documentación relacionada al alcance, pruebas realizadas, comentarios, conclusiones entre otros.

Respecto a la opinión que da el auditor, está es primordial ya que fortalece la credibilidad de los estados financieros, no obstante, los usuarios no pueden suponer que la opinión del auditor

representa una seguridad sobre la viabilidad de la entidad, al igual que la eficiencia y efectividad con que la administración conduce sus actividades.

El auditor debe realizar su examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA y la administración debe asumir la responsabilidad de los estados financieros y esta incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, el desarrollo de estimaciones contables y la protección de los activos de la entidad.

La responsabilidad del auditor de acuerdo a Enciso (2018) proporciona seguridad razonable debido a que:

Los estados financieros proveen información entorno a la situación financiera y los resultados de las operaciones de la entidad. Los datos consignados en tales estados son 24 las representaciones de la administración, de manera explícita o implícita. Estas se conocen como aseveraciones sobre los estados financieros, que pueden referirse a la integridad, validez, exactitud, valuación, propiedad, presentación y revelación (p. 23-24).

3.2.2 Procedimiento de las firmas auditoras: Evaluación para la toma de decisiones.

La evolución histórica de la auditoría surge a partir de la práctica contable, es decir, de tiempos muy antiguos, a raíz del aumento de las transacciones se hace necesario para el hombre registrar las operaciones llevando un control de las mismas. El registro hace relación a la contabilidad y el control a la auditoría, por lo tanto, se puede señalar que mediante los registros de las operaciones se pueden tomar decisiones de manera eficiente, dado que la contabilidad refleja los hechos económicos y el control imparte seguridad sobre los hechos.

Dentro de las definiciones antiguas de contabilidad que aún no pierden vigencia por su contexto surge la de Cañibano (1975):

La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante métodos específicos, apoyados en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubran las necesidades financieras externas y las de planificación y control internas (Citado por Tua, 1986, p.22).

Relacionado con la auditoría, Villardefrancos & Rivera (2006) consideran “que la auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de

la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización” (p. 54).

Desde un punto de vista general, la contabilidad y la auditoría se pueden estimar que son dos elementos que están enlazados y relacionados en conjunto, pero de forma independiente que conducen a mostrar la información de manera confiable. En el libro titulado “Teoría de la Contabilidad y el Control” de Shyan Sunder, se establece una teoría que permite relacionar de forma vinculante a las organizaciones y las empresas. Para entender esta relación, es necesario mencionar lo definido por Sunder (1997) respecto a tres ideas fundamentales de la contabilidad y el control:

Primera, todas las organizaciones son conjuntos de contratos entre individuos o grupos de individuos. Segunda, el suministro de información común entre las partes contratantes ayuda al diseño y ejecución de estos contratos. Finalmente, el control en las organizaciones es un balance sostenido o un equilibrio entre los intereses de sus participantes (p. 23).

En el sentido de lo expresado anteriormente, se puede exponer que el objetivo de la auditoría a los estados financieros de una entidad es determinar si sus estados financieros, presentan razonablemente su realidad económica, pero en desarrollo de ese tipo de actividades, existen inconsistencias que son identificadas desde la verificación de las políticas y procedimientos que permiten definir el alcance del auditor.

En la investigación realizada por Guevara, Monterrosa & Montoya (2009) se pudo definir dentro de las inconsistencias que se observaron en el trabajo de campo en la aplicación de encuestas a firmas auditoras que las NIAs no son utilizadas de manera correcta, en el sentido de preparación de documentos necesarios en la auditoría, también se identifica que es limitado lo relacionado con la administración y el control de la ejecución de aquellas actividades que permitan obtener la evidencia de la auditoría, destacando que las firmas de auditoría no poseen un sistema de control de calidad que definen políticas por escrito, con ello se asegura la calidad del trabajo de auditoría en la ejecución supervisión para que se cumpla desde lo ético el ejercicio de auditoría, adicionalmente se identificó que no hay políticas adecuadas de capacitación en educación continua del personal que realiza la auditoría, sobre todo en papeles de trabajo.

En los procesos de auditoría las inconsistencias pueden relacionarse con los requerimientos de ética dado que se hace necesario que exista una oportuna inspección al equipo de auditoría, que se consagra en los códigos de ética, así como las dificultades que se pueden generar en la

independencia de las decisiones en cuanto a políticas y procedimientos, desde las salvedades de la IFAC se pueden reducir riesgos y amenazas que devengan del ejercicio de auditoría (Escobar, 2015).

El auditor al realizar sus funciones de revisión de los estados financieros tiene la posibilidad de cumplir o no con sus responsabilidades, por tal motivo, si existen incongruencias estas deben ser subsanadas, dado que existe una función social por parte del auditor, por ello es necesario corregir tres problemas que ha podido ser identificados como lo indica Vinten (1991) según lo citado por Moreno (2015) son:

La responsabilidad del auditor, al ser la salvaguarda del interés público se compromete a actuar acorde a las obligaciones dadas en las normas, y si no es así, posiblemente puede acarrear problemas legales con los clientes o terceros por las expresiones manifestadas.

El alcance real de su trabajo, que se relaciona con la comprobación del principio de empresa en funcionamiento, en ese escenario el auditor debe considerar el rigor que le demanda su labor.

La utilidad del trabajo del auditor, en la que se insta que no solo se limite a la comprobación de registros contables, sino que sea propositivo en cuanto al desarrollo del trabajo de la situación estratégica de la empresa.

Cuando el revisor de calidad tiene en su poder documentación que lo conlleve a tomar decisiones se deben incluir en sus procesos la revisión de “cualquier otra documentación que contenga los Estados Financieros auditados, a fin de verificar que no existan inconsistencias entre lo mostrado en dichos documentos y los Estados Financieros que puedan afectar la credibilidad” (Cruz & Bustamante, 2016, p. 43) al igual, se debe disponer del informe de auditoría, Estados Financieros y el informe de auditoría.

Lo fundamental en la auditoría de los estados financieros es ejercer de manera efectiva el control, como lo señala Cárdenas (2004), el cual se toma como un “tangibile y, consecuentemente, el efecto que produce pueda medirse. Por lo tanto, es indispensable comprender el entorno del control para calificar los factores que tienen un efecto dominante y el riesgo de que existan errores en el procedimiento de las operaciones.” (Citado en Pérez, 2018, p. 31)

Es necesario tener en cuenta que para que la auditoría tenga las políticas y procedimientos correctos frente al alcance del auditor, requiere que los auditores tengan claras las limitaciones que les imponen las responsabilidades, tal como lo detalla Montoya del Corte (2008) en el caso del fraude, debe existir un sistema de control interno que identifique las debilidades, siendo que este

debe estar alineado a un carácter formativo, asimismo, se debe tener en cuenta el informe de auditoría, aunado a la independencia del auditor, ya que existe una responsabilidad social en todo ello, por lo tanto, se debe evitar dentro de la parte de inconsistencias que se ahonden en las debilidades en el sistema de control interno de la empresa, ya que pueden afectar el proceso de elaboración de información financiera, a todo lo anterior se suma la importancia de identificar la falta de disposición de los administradores en tomar los correctivos frente a las debilidades establecidas.

Resulta importante que el auditor cumpla la Norma 220 y 200 relacionadas de manera directa, frente a la planificación, evaluación y ejecución adecuada para desarrollar el proceso de auditoría de la empresa. Por consiguiente, al encontrar inconsistencias que incidan en su labor, se deben plasmar por escrito o estar reflejadas en el informe como incorrecciones materiales, que se asimilan a las omisiones que afectan directamente a los estados financieros y se requiere analizar de manera permanente. (Castro, 2015).

3.2.3 Responsabilidades del auditor en relación con los procedimientos de control de una auditoría de estados financieros.

Considerando que la auditoría es un proceso donde el personal profesional y competente valida la evidencia de la información financiera de una empresa, con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y otros criterios. Almonaci, García, Jiménez y Pérez (2006) señalan que un concepto más comprensible sería el considerara la auditoría como un:

Examen sistemático de los estados financieros, contables, administrativos, operativos y de cualquier otra naturaleza, para determinar el cumplimiento de principios económico-financieros, la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, el proceso administrativo y las políticas de dirección, normas y otros requerimientos establecidos por la organización (p. 10).

En los procedimientos de auditoría se identifican y valoran los riesgos en los estados financieros, asimismo se obtienen las evidencias que demuestran el cumplimiento de las políticas contables de manera apropiada y se debe dar seguimiento a las acciones correctivas detectadas en auditorías anteriores, por consiguiente, el auditor en su ejercicio profesional da una opinión certera y fiable de la situación financiera que tiene la empresa, por tanto, se realiza un informe que dictamine haber desarrollado sus actividades de acuerdo a la aplicación de procedimientos de revisión analítica y procedimientos de control identificados en la ejecución de la auditoría, considerando a su vez la importancia que tiene la evaluación del riesgo de control en las empresas auditadas y por tanto el auditor debe garantizar total confidencialidad en la información recibida. En términos generales, en la auditoría se evalúa el estado de la empresa a nivel financiero principalmente, ya que desde este tipo de auditoría se examinan la información que demuestra el manejo de los recursos económicos de la empresa, es así como dicho proceso contribuye a la prevención de riesgos de manera oportuna, para lo cual es importante validar los procedimientos necesarios que cumplan con las políticas internas y contables de la compañía.

Adicionalmente la auditoría presenta un dictamen que contempla elementos de confiabilidad y razonabilidad de la información auditada, además de evaluar la calidad de los procesos de la empresa, sus buenas prácticas y demás elementos establecidos por la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros. Por consiguiente, el auditor en su informe da a conocer que los estados financieros son fiables dado que tienen relación con los registros contables, la realidad económica de la empresa auditada, a su vez confirma el cumplimiento a la aplicación correcta de

las políticas contables y por ende a las normas nacionales e internacionales de información financiera. Todo ello es importante ya que la responsabilidad del auditor se tiene ante terceros, ante los accionistas, ante la profesión y responsabilidad legal.

3.3 Marco conceptual

En este apartado se desarrollan algunos conceptos claves que sustentan la monografía, dentro de los cuales se encuentran la asociación del auditor, sin embargo, no se detallan todos teniendo en cuenta que dentro del cuerpo del trabajo se definen. En consecuencia, se hace importante mencionar que los estados financieros son el resultado final de todo proceso contable. Dentro de los estados financieros se registran los juicios que una gerencia tiene de una entidad y en estos se deben reflejar las cifras de la situación financiera y suministrar los resultados que ha tenido una organización en un determinado tiempo y a partir de estos, tomar una serie de decisiones de carácter importante (Romero, 2009, p. 90).

En el desarrollo de este trabajo monográfico se encuentra que el objetivo de una auditoria de estados financieros es hacer posible que el auditor exprese su punto de vista y conclusión, siendo que dicha opinión es muy importante ya que proporciona un alto nivel de certeza y asimismo da credibilidad sobre los estados financieros auditados.

El término asociación del auditor con la información financiera según Cuellar (2003) se refiere al informe que el auditor anexa con la información financiera, dado que “Si el auditor no es asociado de esta manera, las terceras partes no pueden asumir ninguna responsabilidad del auditor”, es así como, el auditor al conocer que la entidad está haciendo uso de manera inapropiada su nombre como auditor, está sujeto a requerir e informar que se deje de usar su nombre y asimismo, el auditor debe buscar asesoría legal como acción ante dicho hecho.

De otra parte, Sánchez (2006) afirma que la auditoría a estados financieros corresponde al: Examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones (p. 2).

Por otro lado, el concepto de revisiones corresponde a la validación de los estados financieros, la cual debe ser de gran utilidad para la toma de decisiones la información financiera de una empresa allí registrada, igualmente dicha información debe ser confiable y transparente para tomar decisiones financieras.

4. Metodología

El desarrollo de este trabajo se lleva a cabo mediante una metodología descriptiva y documental por la información seleccionada y analizada, es así como hacen parte de las fuentes de información documentos científicos, normatividad NIA, además de textos e informes que traten temas relacionados con control interno y auditoría de los estados financieros.

4.1 Enfoque metodológico

Esta monografía es de enfoque cualitativo de tipo documental, teniendo en cuenta que se basa en documentos confiables para desarrollar una descripción y análisis de la realización de auditorías, además de contemplar la aplicación de las normas sobre los estados financieros de una empresa. Es así como se considera que integra aspectos documentales que conllevan a desarrollar y cumplir su objetivo principal, el cual está encaminado a “Establecer las responsabilidades del auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros según la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros”, por lo tanto, desde esta monografía se considera la revisión documental trabajada directamente con el desarrollo y aplicación de la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, la cual es una guía práctica que está dirigida a empresas, para que proyecte una figura que deban revisar al momento de la auditoría de estados financieros de tal forma que se cubran las responsabilidades del auditor.

4.2 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Esta monografía tiene como idea básica la revisión documental de los diferentes autores que exponen la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, y a su vez su desarrollo donde se define a nivel general las responsabilidades que tiene el auditor en el proceso de análisis y revisión de los estados financieros de una empresa, además de decidir las principales características del procedimiento que efectúan las firmas auditoras a las empresas, todo ello es aproximado en documentos de investigación y desde luego desde el soporte documental se estudian las normas relacionadas con la materia de estudio

4.3 Técnicas de análisis de la información

Esta monografía se desarrolla con enfoque analítico, permitiendo hacer un análisis documental de la información recopilada. En este estado se debe investigar e interpretar, analizar nuevos significados y explorar de manera que se explique teóricamente el fenómeno estudiado. Por consiguiente, es fundamental investigar los diferentes conceptos que hagan reducir la complejidad de la NIA 220, todo ello conduce a que se pueda implementar una guía práctica que está dirigida a las empresas como procedimiento orientado a la aplicación de los aspectos que se deben evaluar al momento de la auditoría de estados financieros cubriendo así las responsabilidades del auditor como profesional idóneo a esta labor.

5. Discusión de resultados

En este apartado, se presenta la guía práctica diseñada para que las empresas auditoras establezcan las responsabilidades que tiene el auditor como profesional idóneo a esta labor, además de cumplir con procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros, por tanto, se define mediante esta herramienta la aplicación de los pasos que deben evaluarse al momento de ejecutar la auditoría de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría - NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

La guía práctica NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, la cual trata sobre el Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros está compuesta por 8 aspectos entre los que se encuentra:

1. Objetivo
2. Alcance
3. Aplicabilidad
4. Requisitos
5. Fases de la auditoría de Estados Financieros NIA 220
6. Lista de Verificación NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros
7. Lista de verificación de cumplimiento de responsabilidad de la firma auditora NIA 220.
8. Listado de Revelaciones a Estados Financieros y cuentas contables.

Figura 1. Componentes de la guía práctica NIA 220. Autoría propia

A continuación, se encuentran cada una de las secciones de la guía práctica NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

GUÍA PRÁCTICA NIA 220

Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fecha:

Nombre de Firma Auditora:

Nombre Empresa Auditada:

Socio del encargo:

1. OBJETIVO	El auditor debe implementar procedimientos de control de calidad a nivel del trabajo proporcionando una seguridad razonable relacionada al cumplimiento de normas profesionales y requisitos legales y de regulación aplicables de la auditoría, asegurando que el informe y dictamen emitido por el auditor sea apropiado según las circunstancias de la auditoría.
2. ALCANCE	La NIA 220 trata sobre las responsabilidades específicas que tiene el auditor en relación con los procedimientos de control de calidad de una auditoría de estados financieros . También trata, cuando proceda, de las responsabilidades del revisor de control de calidad del encargo. Se debe interpretar de manera conjunta con los requerimientos de ética profesional .
3. APLICABILIDAD	Esta Guía es aplicable a las firmas auditoras para dar cumplimiento al objetivo de la NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros .
4. REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidades de liderazgo en la calidad de las auditorías Requisitos éticos relevantes Independencia Aceptación y continuación de las relaciones de clientes y de los trabajos de auditoría Asignación de equipos del trabajo Desempeño del trabajo (Dirección, Supervisión, Desempeño - Revisiones - Consultas - Revisión de control de calidad - Diferencias de opinión) Monitoreo / Seguimiento Documentación

Figura 2. Guía práctica NIA 220 – Sección 1. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

En la sección 2 de la Guía práctica NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros, se encuentran las fases que se contemplan en la auditoría según la norma, exponiendo las etapas de Planeación y Programación, posteriormente se realiza la ejecución del Informe de auditoría según lo definido en la primera fase, y al finalizar su ejecución se evidencia que el auditor debe contar con las suficientes pruebas sustantivas y evidencias se procede al plan de acción donde culminan los procedimientos de auditoría que deben ser plasmados y elaborados en informes que contienen el dictamen, opinión del auditor e informe de auditoría de gestión y de control interno.

GUÍA PRÁCTICA NIA 220

Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fecha:

Nombre de Firma Auditora:

Nombre Empresa Auditada:

Socio del encargo:

5. FASES DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS NIA 220

Fase 1. Planeación y Programación	Fase 2. Ejecución del informe de auditoría
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento general de la auditoría 2. Aplicación de los procedimientos de revisión analítica. 3. Identificación de cuentas significativas de la administración. 4. Evaluación de la estructura de control interno. 5. Identificación de procedimientos de control. 6. Definición de objetivos y de estrategias de la auditoría. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidenciar los procedimientos de auditoría 2. Muestreo de pruebas de control 3. Pruebas sustantivas de detalle 4. Procedimientos analíticos 5. Aplicación de técnicas de auditoría asistidas por computador 6. Desarrollo y comunicación de hallazgos de auditoría
Fase 3. Plan de Acción	Fase 4. Seguimiento
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de errores. 2. Culminación de los procedimientos de auditoría. 3. Elaboración del informe de auditoría de gestión. 4. Elaboración del informe sobre la estructura de control interno de la entidad. 	<p>En esta fase se realiza monitoreo para establecer si fueron resueltos los hallazgos de la auditoría basados en las recomendaciones realizadas en el informe de auditoría.</p> <p>Se verifica y evalúa si se presentaron mejoras de manera efectiva y eficiente después de la aplicación e implementación de las recomendaciones de la auditoría.</p>

NOTA: El auditor debe remitirse a las Actividades por fase.

Figura 3. Guía práctica NIA 220 – Sección 2. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

El auditor para desarrollar las fases de Auditoría de Estados Financieros conforme a la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, debe remitirse a las actividades por fase de la guía.

En esta etapa de la Guía Práctica NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, se encuentra una lista de verificación para que sean evaluados diferentes aspectos por el auditor, de tal manera que pueda cubrir todos los componentes que se establecen en una auditoría.

GUÍA PRÁCTICA NIA 220

Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fecha:

Nombre de Firma Auditora:

Nombre Empresa Auditada:

Socio del encargo:

6. LISTA DE VERIFICACIÓN NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Aspectos evaluados	Cumple	No Cumple	Algunas veces	Observación
1. ¿La organización cumple con las normas profesionales y procedimientos establecidos para el control de calidad de los estados financieros?				
2. ¿La organización establece un código de ética en materia contable y financiera?				
3. ¿La firma auditora contratada por la organización dispone de un código de ética en materia contable y financiera?				
4. ¿Existen diferencias en los parámetros del procedimiento del control de calidad de los estados financieros y los resultados obtenidos por la auditoría?				
5. ¿Existen diferencias entre los objetivos de la auditoría financiera y los resultados que se lograron?				
6. ¿Se emiten informes de auditoría frecuentemente en la compañía?				
7. ¿Se estableció un plan de acción para resolver los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en los informes de auditoría de la compañía?				
8. ¿Se desarrollo la auditoría de los estados financieros con base a las normas profesionales y requerimientos legales aplicables?				
9. ¿Se consideró en la auditoría la capacidad de aplicación de un juicio profesional?				
10. ¿Se disponen de todos los recursos necesarios para realizar la auditoría a los estados financieros?				
11. ¿Se respondió eficientemente a todas las cuestiones significativas que surgieron durante la auditoría de los estados financieros?				
12. ¿Hay un responsable para realizar las consultas necesarias sobre temas complejos de la auditoría a los estados financieros?				
13. ¿Hay un responsable en la organización para la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos de revisión de la firma auditora contratada?				
14. ¿Existe un proceso documentado para el seguimiento de la pertinencia entre las políticas, procedimientos y el sistema de control de calidad de los estados financieros que utiliza la firma auditora?				
15. ¿Se ha realizado el seguimiento de los riesgos significativos?				
16. ¿Se evaluó la relevancia y razonabilidad de los hallazgos encontrados por el equipo de trabajo?				

Figura 4. Guía práctica NIA 220 – Sección 3. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

De otra parte, se considera en la Guía Práctica NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, identificar el grado de cumplimiento de responsabilidad que tiene el auditor y la firma auditora según la norma, teniendo en cuenta la lista de verificación que se ilustra a continuación.

GUÍA PRÁCTICA NIA 220				
Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros				
Fecha:				
Nombre de Firma Auditora:				
Nombre Empresa Auditada:				
Socio del encargo:				
7. Lista de verificación de cumplimiento de responsabilidad de la firma auditora NIA 220				
El auditor cumple con:	Cumple	No Cumple	Algunas veces	Observación
1. La aplicación de las técnicas generalmente aceptadas por la Auditoría?				
2. Apoyarse en las políticas y procedimientos de la empresa definidos para establecer los registros contables y documentos soportes que respalden en forma suficiente los datos contenidos en los estados financieros?				
3. El título profesional del Auditor es Contador Público ?				
4. El auditor cuenta con el perfil de entrenamiento y capacidad para el encargo.				
5. El auditor domina las normas de auditoría generalmente aceptadas por la profesión?				
6. El auditor realiza el trabajo conforme a las fases del proceso de la auditoría en cuanto a planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe.				
7. El auditor tiene presente las normas internacionales de auditoría y las disposiciones legales propias del país?				
8. El auditor evalúa el control interno?				
9. Se examinaron los estados financieros de manera precisa y detallada de las cuentas que lo componen?				
10. Se emite la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros, respecto a la situación financiera y resultados de operaciones en el informe con el Dictamen del Auditor?				
11. El auditor presenta la carta de control interno que relaciona las deficiencias y las observaciones que considera pertinentes y las respectivas recomendaciones para superarlas.				

Figura 5. Guía práctica NIA 220 – Sección 4. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

Finalmente, la Guía Práctica NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, dispone de una lista de revelaciones que debe incluir como parte de la responsabilidad que tienen los auditores para dictaminar la seguridad razonable de los estados financieros y las cuentas contables para presentar al Gobierno Corporativo.

GUÍA PRÁCTICA NIA 220

Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fecha:

Nombre de Firma Auditora:

Nombre Empresa Auditada:

Socio del encargo:

Considerando que los auditores tienen como responsabilidad aportar una **seguridad razonable** de los Estados Financieros para que sean presentados ante terceros, accionistas, entre otros, se debe dar cumplimiento con severidad respecto a la integridad, existencia o validez, exactitud, valuación, propiedad, presentación y revelación. Por lo tanto se listan las **revelaciones significativas** de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera**, cuyo objetivo es **apoyar el proceso del auditor en la revisión de los estados financieros**. Todo lo anterior indica que la revisión correcta de la documentación y evaluación se debe establecer mediante papeles de trabajo y evaluación para tener **suficiente evidencia** de los resultados y hallazgos de la auditoría.

8. LISTA DE REVELACIONES.

Revelaciones sobre los Estados Financieros		
Información Corporativa	Forma y Contenido de los Estados Financieros	Identificación y Componentes de los Estados Financieros
Cumplimiento de las NIIF	Uniformidad en la presentación de los Estados Financieros	
Políticas Contables		
Información Comparativa de los Estados Financieros		
Revelaciones por Cuenta		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Pagos Anticipados	Intangibles
Ingresos y Cuentas por Cobrar	Inversiones Permanentes	Contingencias No Cuantificables y Compromisos
Inventarios y Costo de Ventas	Propiedad, Planta y Equipo	Pasivos, Provisiones, Activos, Pasivos Contingentes y Compromisos
Estimaciones Contables	Impuesto a las Ganancias	
Patrimonio	Gastos	
	Gastos Personal	

Figura 6. Guía práctica NIA 220 – Sección 5. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

El auditor para desarrollar las fases de Auditoría de Estados Financieros conforme a la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, debe remitirse a las actividades por cada fase presentada en la misma, que está compuesta de la información relevante para efectuar cada una de las fases, seguido de un esquema gráfico que contiene los elementos a aplicar en la auditoría y finalmente se encuentran detalladas cada una de las actividades que debe realizar el auditor.

Actividades de las fases de Auditoría de Estados Financieros

NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

El auditor debe seguir las actividades definidas en esta guía conforme a la NIA 220 según las fases establecidas para desarrollar la auditoría de estados financieros.

Fase 1. Planeación y Programación

Fase preliminar que se evalúan los siguientes aspectos:

1. El auditor identifica y sienta las bases para realizar el examen de los estados financieros.
2. El auditor contacta al representante legal de la empresa, para obtener la aprobación del cliente, las capacidades de la firma y las responsabilidades al aceptar dicha auditoría.
3. Define un plan de auditoría, para aplicar la Norma Internacional de Auditoría 220: centrada en el control de calidad para el trabajo de auditoría.

En la planificación se maximiza la eficiencia del trabajo, se estudia y evalúa la organización en cuanto a sistemas y procedimientos del sistema de control interno, en los factores de operación, áreas críticas, para generar los programas de auditoría, asignación de los auditores y determinar las obligaciones de los mismos.

Fase 1. Planeación y Programación



Actividades Fase 1. Planeación y Programación

1. El auditor realiza una visita para observar la organización en las áreas administrativas y de gestión.
2. Se define la documentación y archivos que se van a utilizar en la validación y revisión de la información de la organización a auditar.
3. Se determinan algunos indicadores que permitan valorar los resultados de la auditoría de Estados Financieros.
4. Se elabora un análisis FODA para poder establecer un diagnóstico de la organización.
5. El Auditor evalúa la estructura de control interno junto con la documentación soporte e informes presentados.
6. Se definen objetivos y estrategias para que el desarrollo de la auditoría sea exitosa.

Figura 7. Actividades Fase 1. Planeación y Programación NIA 220. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

Actividades de las fases de Auditoría de Estados Financieros

NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fase 2. Ejecución de la auditoría el informe

La **fase intermedia** es fundamental porque en ella se obtiene la evidencia a partir de las pruebas sustantivas y de cumplimiento, de tal manera que se cumpla con la responsabilidad que tiene el auditor de aportar una seguridad razonable de los Estados Financieros auditados conforme a las operaciones sintetizadas plasmadas en la documentación soporte como es el caso de los papeles de trabajo.

1. Se evidencian los procedimientos de auditoría mediante los papeles de trabajo.
2. Se realizan muestreo de pruebas de control.
3. Se establecen pruebas sustantivas de detalle de las transacciones contables de la organización.
4. Se desarrollan procedimientos analíticos.
5. Se aplican técnicas de auditoría asistidas por computador.
6. Finalmente se desarrollan y comunican los hallazgos de auditoría.

Fase 2. Ejecución de la auditoría el informe



Actividades Fase 2. Ejecución de la auditoría el informe

En la **fase intermedia** se considera desarrollar lo siguiente:

1. Realizar pruebas de registros, procedimientos teniendo en cuenta indicaciones que haya suministrado el Gobierno Corporativo.
2. Se inicia la auditoría de resultados de operación y demás.
3. Se realizan las pruebas que permitan certificar la calidad del control interno de la empresa, para determinar el alcance del examen a practicar y lo referente a los procedimientos de auditoría.
4. Se efectúa la revisión de los estados financieros MEDIANTE el examen de las transacciones efectuadas. (Remitirse a la LISTA DE REVELACIONES que se encuentra al final de la Guía práctica NIA 200)
5. Se procede a verificar si el revisor es contratado tiempos anteriores a esta etapa, ya que existe limitación de responsabilidades.

Figura 8. Actividades Fase 2. Ejecución de la auditoría el informe. NIA 220. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

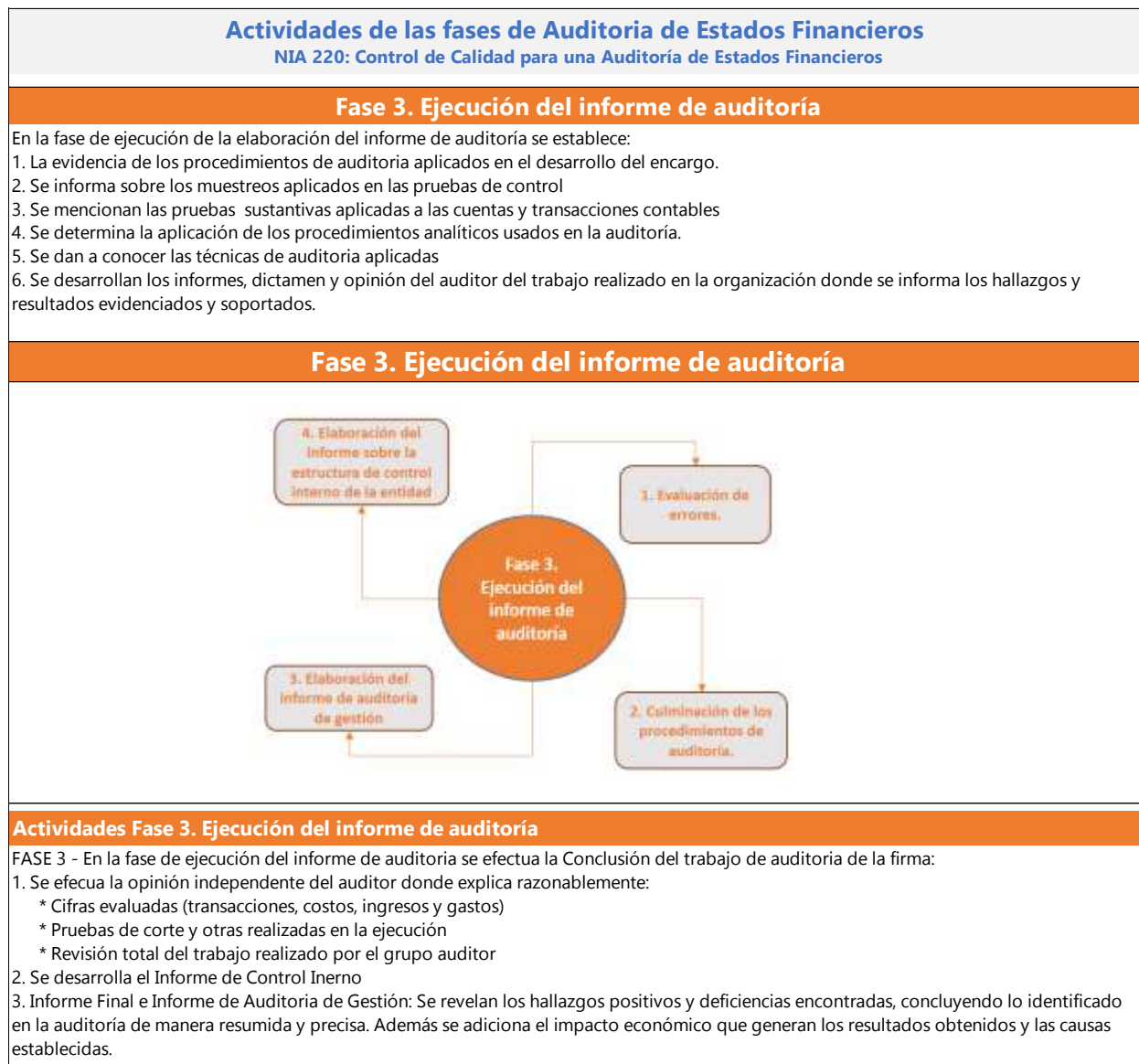


Figura 9. Actividades Fase 3. Ejecución del informe de auditoría. NIA 220. Autoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

Actividades de las fases de Auditoría de Estados Financieros

NIA 220: Control de Calidad para una Auditoría de Estados Financieros

Fase 4. Monitoreo / Seguimiento

En esta fase se realiza monitoreo y seguimiento al plan de acción que la Administración de la organización estableció con el fin de resolver los hallazgos, resultados y recomendaciones como resultado de la auditoría realizada. Es decir que se debe reconocer la ejecución de un plan de acción que determinará cubrir todas las observaciones con base al informe y dictamen de la auditoría.

Esta etapa permite a la firma auditora verificar y evaluar las mejoras si surtieron efecto de manera efectiva y eficiente después de la aplicación e implementación de las recomendaciones de la auditoría.

Por todo lo anterior, la fase de Monitoreo y seguimiento permite determinar la superación de lo encontrado en la auditoría, partiendo de las recomendaciones propuestas, así como evaluar el nivel de efectividad, eficiencia que haya mejorado, es decir, es aplicar las recomendaciones dadas en el informe.

Fase 4. Monitoreo / Seguimiento



Actividades Fase 3. Monitoreo / Seguimiento

En la fase de Monitoreo y seguimiento se desarrollan las siguientes actividades:

1. Listar las recomendaciones y hallazgos del informe dictamen de la auditoría.
2. Validar el plan de acción que cubriera los resultados de la auditoría.
3. Verificar el cumplimiento total de las recomendaciones y la evaluación del sistema de control interno.
4. Validar si fueron resueltos en su totalidad los hallazgos de la auditoría que permita determinar si se presentaron las mejoras de manera efectiva y eficiente.
5. Certificar si la ejecución del plan de acción fue efectuada por todos los responsables según correspondan los hallazgos de la auditoría.

Figura 10. Actividades Fase 4. Monitoreo / Seguimiento. NIA 220. Auditoría propia basado en la revisión documental de la Norma Internacional de Auditoría 220 (2013)

Conclusiones

Los estados financieros recopilan de manera agrupada las operaciones que realiza un ente jurídico o natural en su actividad económica o actividad externa. Para comprobar que esta información sea veraz, transparente y eficiente se necesita de un órgano de control como el auditor quien tiene la idoneidad para desarrollar y llevar a cabo un dictamen real de las circunstancias evaluadas.

Según Estupiñan (2008):

La auditoría es el proceso sistemático y coherente que se establece para el control y evaluación de la contabilidad y de los procesos operativos y administrativos, con el propósito de comparar lo planificado y lo acontecido, a través de la documentación, las leyes y lo que realmente ha sucedido, cuyo informe sea beneficioso para la toma de decisiones gerenciales. (Citado por Chóez, 2015, p .15)

Los sistemas y procedimientos de control de calidad son responsabilidad de la firma de auditoría, teniendo la obligación de mantener un sistema de control y calidad que le proporcione seguridad razonable a los requerimientos legales y a los informes emitidos; el control de calidad de la NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, tiene un complemento con la NICC 1 que complementa los requerimientos de la ética en la objetividad de los estados financieros, cumpliendo con los procedimientos del control de calidad en los estados financieros implementando un seguimiento en dichas políticas.

Las principales características del procedimiento fueron identificadas en tres fases, en las cuales las firmas auditoras deben proceder de manera objetiva conforme a la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, sin distinguir el momento, ya que desde la fase inicial hasta la fase final, sus responsabilidades son las mismas, teniendo como premisa el deber objetivo de cuidado en sus actuaciones y decisiones frente a los estados financieros.

La NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, tiene como objetivo establecer los procedimientos de calidad que proporcionan razonabilidad en el dictamen del auditor de acuerdo a las funciones y circunstancias en las que la empresa se encuentre. Mediante esta normativa el auditor obtiene información relevante para detectar y evaluar las circunstancias que puedan llegar a poner a la empresa en riesgo o amenaza. Por ello, en la revisión documental, los antecedentes permiten identificar algunas inconsistencias que existen en la auditoría de los

estados financieros en el transcurso del procedimiento, esto indica que las firmas auditoras no aplican de manera correcta las NIA en lo relacionado a la preparación de los documentos necesarios en la auditoría. Se podría mencionar que hay inexistencia de políticas.

Como parte del ejercicio práctico que permite reconocer un protocolo ajustado a la Norma Internacional de Auditoría NIA 220 - Control de calidad de la auditoría de estados financieros, se realizó un diseño de una guía práctica que puede ser usada por firmas auditoras en los procesos de auditoría, el cual desarrolla cada uno de los pasos a efectuarse en la revisión de los estados financieros, centrándose en las responsabilidades del auditor, teniendo siempre como referencia las responsabilidades que devienen de su investidura como profesional de la auditoría, así como su imparcialidad en el momento de emitir los conceptos ante los accionistas y terceros.

El auditor tiene la responsabilidad de mantener la integridad de la información que se le ha otorgado de manera confidencial para llevar a cabo los requerimientos que se le han asignados y ofrecer una mejor calidad de sus servicios y obtener evidencia suficiente, confiable y útil para lograr de manera eficaz los objetivos de la auditoría.

Referencias

- Almonaci Buenrostro, M., García Arenas, R. Jiménez Uribe, E. E. y Pérez Reyes, I. A. (2006). Aplicación de la auditoría operacional – administrativa. Seminario: La auditoría operacional-administrativa y el contador público. Recuperado de: <https://bit.ly/2VSfmuQ>
- Amat, O. y Nombela, V. (2015). Manual de análisis de empresas cotizadas. Editorial AMAT. Recuperado de <https://bit.ly/2KJszzX>
- Arpi Páez, M. F (2015). Aplicación de las Nias' s (versión 2013) en la fase de planificación de la auditoría en una compañía comercial de la ciudad de Quito (Bachelor's thesis, PUCE). Recuperado de <https://bit.ly/2eweisi>
- Bardín, Laurence. (1991). Análisis de contenido. Madrid. En: Ediciones AKAL. Recuperado de: <https://bit.ly/2HAsc7>
- Castro Barón, L. Y. (2015). Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) metodología y análisis de la NIA 200.
- Chóez Segura, C., & de Los Ángeles, M. (2015). Estudio y propuesta para la realización de una auditoría de los estados financieros de la Empresa Tablicon SA bajo Norma NIA 220 y su impacto en la satisfacción de los usuarios externos e internos (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Ciencia Administrativas). Recuperado de <https://bit.ly/2XPFvZR>
- Cuellar, Gabriel. (2003). Estados financieros, control y calidad. Marco conceptual de las normas internacionales de auditoría. Recuperado de <http://fcea.unicauca.edu.co/old/marconias.htm>
- Cruz, N. & Bustamante, E. (2016). Control de calidad en firmas auditorias (Doctoral dissertation, Universidad Gabriela Mistral). Recuperado de <http://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/12345/410/ME.CON%284%292016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Enciso Huaytalla, Y. M. (2018). Responsabilidad del órgano de control institucional en el ejercicio de la auditoria gubernamental y la contribución a la gestión de la municipalidad provincial de Huamanga, 2016. Recuperado de <https://bit.ly/2uC37HK>
- Escobar Sánchez, N. A (2015). Enfoque de control de calidad de la auditoría de estados financieros en las pymes en Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2GdeCZb>
- Guevara Jacinto, J.A, Monterrosa González, M. P., & Montoya Santamaría, J. F. (2009). Lineamientos básicos para documentar una auditoría de estados financieros en empresas del sector comercio y servicios. Un enfoque aplicando Normas internacionales de

- auditoría y de control de calidad (Doctoral dissertation, Universidad de El Salvador). Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/10901/1/G%20939l.pdf>
- IASSB (2004). Norma Internacional de Auditoría 220. Recuperado de <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20220%20p%20def.pdf>
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España (212). Boletín No. 92 de diciembre de 2012. Recuperado de <https://www.estebanuyarra.com/wp-content/uploads/Borradore-NIAS-publicadads-por-el-ICAC.pdf>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. Revista Temas de educación, 7(7), 19-40. Recuperado de <https://bit.ly/2qgxJbt>
- Llumigusín, R. C. (2014). Auditoría de gestión aplicada al departamento de ventas de la empresa agencia de publicidad “la facultad s.a.” en la ciudad de Quito del período 2013. Recuperado de http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/4320/1/59844_1.pdf
- Martínez, Vladimir. (2016). Control de Calidad en Firmas de Contadores Públicos de Acuerdo con las NIA. Recuperado de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1783-nia-220-control-de-calidad-para-una-auditoria-de-estados-financieros-73615>
- Montoya del Corte, J (2008). La vertiente cualitativa de la materialidad en auditoría: Marco teórico y estudio empírico para el caso español. Revista Española de Financiación y Contabilidad, 513-515. Recuperado de <https://bit.ly/3cjFIRN>
- Moreno García, F. J. (2015). Análisis de la calidad del servicio de auditoría desde la perspectiva de los clientes: Una aproximación de la escala servqual. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/34593/TESIS%20FJMG%20DEPOSITO.pdf?sequence=1>
- Norma Internacional de Auditoría 220. (2013). Control de calidad de la auditoría de estados financieros (NIA 220). Recuperado de <https://bit.ly/2CeZDej>
- Ojeda Villalba, J. M. (2015). La auditoría de gestión y su incidencia en la toma de decisiones en la distribuidora textil MABETEX (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera de Contabilidad y Auditoría. Semipresencial.). Recuperado de <https://bit.ly/3aPIZSQ>
- Osorio Sánchez, Israel. (2000). Auditoría 1-Fundamentos de Auditoría de Estados Financieros. México. Editora ECAFSA.

- Pérez Vásquez, J. J. (2018). Auditoría interna y su incidencia en el control contable en la empresa constructora Pérez y Pérez SAC de la ciudad de Moyobamba, año 2017. Recuperado de <https://bit.ly/2U8Tsz5>
- Reyes Araujo, L. A., & Vallejo Barreno, V. A. (2014). Aplicación de la norma internacional de auditoría NIA 220 en las empresas industriales del área de la construcción obligadas a auditoría externa en el Distrito Metropolitano de Quito por el periodo 2011-2012. (Bachelor's thesis). Recuperado de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/6594/1/UPS-QT05060.pdf>
- Rodríguez García, D. M., García Montaña, C. A., & Ruiz Torres, J. C. (2016). La auditoría y su control de calidad: una mirada desde las normas de aseguramiento de la información en Colombia. *Contexto*, 5, 63-74. Recuperado de <https://bit.ly/37pWbfw>
- Salazar Moneada, L. F. & Tirira Iturralde, R. E. (2016). Guía práctica para la planificación de Auditoría de estados financieros bajo Normas Internacionales de Auditoría. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5140/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-214.pdf>
- Sánchez Curiel, Gabriel. (2006). Auditoría de estados financieros. Pearson Educación. Recuperado de <https://books.google.es/>
- Sánchez Gómez, Adelquis Rosa. (2008). Antecedentes Históricos de la Auditoría vinculada a la Calidad. Recuperado de http://auditsonmer.blogspot.com.co/2008/10/antecedentes-historicos-de-la-auditora_16.html
- Sunder, Shyam. (1997). Teoría de la contabilidad y el control. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Recuperado de <https://bit.ly/34aDz0O>
- Tua Pereda, Jorge. (1988). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. *Contaduría Universidad de Antioquia*, (13), 9-74. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/24995>
- Villardefrancos Álvarez, M. D. C., & Rivera, Z. (2006). La auditoría como proceso de control: concepto y tipología. *Ciencias de la Información*, 37(2-3). Recuperado de <https://bit.ly/2u2aKTP>